

**INFORME DEL GERENTE GENERAL DE LA "COMPAÑÍA INTERAMERICANA DE
COMERCIO EXTERIOR INTERCOMEX CIA. LTDA." AÑO 2017**

Señores Socios:

La compañía dentro de este periodo ha tratado de desarrollar sus actividades de la mejor manera, pese a tener un entorno sumamente difícil tanto en lo económico como en lo político y social.

Cumpliendo el mandato legal de los artículos 20 literal a) y 118 literal c), de la Ley de Compañías, informo sobre las actividades desarrolladas por la Gerencia General de la Compañía en el periodo comprendido desde el 1 de Enero hasta el 31 de Diciembre de 2017 y consta de los siguientes aspectos:

1.- Cumplimiento de los objetivos previstos para el ejercicio económico (1 de Enero de 2017 hasta el 31 de Diciembre de 2017):

Conforme conocen los socios, se ha tratado de optimizar los recursos y reducir al máximo los gastos para procurar la mayor estabilidad de la empresa.

2.- Cumplimiento de las disposiciones de la Junta General:

Las disposiciones de la Junta General se han cumplido de manera total.

3.- Aspectos relevantes de la administración:

Estos aspectos se han desarrollado de manera normal y se ha trabajado básicamente en la consecución de nuevos frentes de trabajo.

4.- Situación financiera al cierre del ejercicio:

Conforme consta de los Estados Financieros, la empresa presenta una solidez razonable, en sus cifras.

5.- Destino de utilidades:

Considerando que en el Ejercicio Fiscal Impositivo del Año 2017, la empresa obtuvo una Utilidad Operacional de USD \$2.259,39 y que de este valor se deduce el 15% de

Participación de Trabajadores en las Utilidades por USD \$338,91 y un Impuesto a la Renta Causado de USD \$ 972,16, en virtud de la aplicación del Decreto 210, el cual determinó la rebaja del 100% de la Tercera Cuota del Anticipo Mínimo para el Ejercicio Fiscal Impositivo del Año 2017, valor que era de USD \$ 985,58 y que esto generó que el Impuesto causado sea mayor al Anticipo Mínimo Efectivo de USD \$ 237,84 y que este valor de USD \$ 972,16 se convierta en el Impuesto sobre la Renta del presente Ejercicio Fiscal Impositivo, generando una Utilidad Neta para Socios de USD \$ 948,32.

En virtud de los datos proporcionados, según los datos constantes en los documentos contables la Gerencia General sugiere a la Junta que la Utilidad Neta para Socios por el valor de USD \$ 948,32 se mantenga en la Cuenta de Resultados Acumulados con el objeto de fortalecer el Patrimonio de la empresa.

Es todo cuanto puedo informar a ustedes en honor a la verdad y en base a los libros contables que estuvieron a su disposición en el plazo legal. Debo hacer presente mi agradecimiento por la confianza depositada en mi persona.

Atentamente,



IVONNE YOLANDA JARAMILLO VALDIVIEZO
GERENTE GENERAL

Quito, 28 de Marzo de 2018